



Resolución Administrativa N° 202-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tambogrande, 06 de julio de 2018

CUT	117763-2018	Fecha	05/07/2018
Nombre solicitante	HUGO ENRIQUE VALDIVIEZO MADRID		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0340-2004 GOB.REG.P.DRAP.AASL-ATDRSL Titular: MADRID ALMESTAR , VDA. DE VALDIVIEZO , JUANA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 092-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL.AT/MLCM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:117763-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0340-2004 GOB.REG.P.DRAP.AASL-ATDRSL, de fecha 21/12/2004, otorgada a favor de MADRID ALMESTAR , VDA. DE VALDIVIEZO , JUANA, respecto a la unidad operativa Cod: 13726.00, TJ-05-22.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ESTEFANIA VALDIVIEZO MADRID con DNI 00213297, MARLENE VALDIVIEZO MADRID con DNI 02764983, ELOYMER VALDIVIEZO MADRID con DNI 00201468, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río QUIROZ
Volumen asignado (m ³ /año)	66450.96000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 13726.00, TJ-05-22	
Área (ha)	Total: 6.41000; Bajo riego: 5.49000	
Ubicación Política	Dpto	Piura
	Prov	Piura
	Dist	Las Lomas
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	SAN LORENZO
Organización Usuarios	Junta	Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico menor San Lorenzo
	Comisión	Comision de Usuarios del Subsector Hidraulico TJ-05
Bloque Riego	PSLO-05-B16 TJ-05	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 579475.2554 / Norte: 9473748.9018	

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua SAN LORENZO, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.



Resolución Administrativa N° 202-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tambogrande, 06 de julio de 2018

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Resolución Administrativa N° 0240-2018 GOB PERU P. ORAP. AASL-ATDRSL	Fecha uso de agua
Trámite MADRID ESTERVA VALDIVIAO	Procedimiento



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JZ QUITETEPEQUE - ZARUMILLA V
ALA SAN LORENZO

Ing. Wenceslao Cruz Horna
ADMINISTRADOR

Artículo 1°.- Disponer la LICENCIA de uso de agua. Superficial. Resolución Administrativa N° 0240-2018 GOB PERU P. ORAP. AASL-ATDRSL de fecha 21/07/2018 otorgada a favor de MADRID ESTERVA VALDIVIAO, VDA. DE VALDIVIAO : JUANA respecto a la unidad operativa Cod: 1325-00, T3-02-23

Artículo 2°.- Copiar LICENCIA de uso de agua Agrícola Superficial a favor de ESTERVA VALDIVIAO MADRID con DNI 001702523; MARLENE VALDIVIAO MADRID con DNI 001702523; ELOYMER VALDIVIAO MADRID con DNI 001702523 como se detalla siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Superficial San Lorenzo	Volumen asignado (m ³ /año) 8.19000
-------------------------	--

Lugar de uso del agua	
Unidad Productiva o Unidad	Cod: 1325-00, T3-02-23
Área (ha)	Total 8.19000, Bajo negro: 8.19000
Ubicación Política	Dpto: Piura
	Prov: Piura
	Dist: Las Lomas
Ámbito Administrativo	AAA JZ QUITETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA SAN LORENZO
Organización	Unidad de Usos del Sistema Filtros de San Lorenzo
Instancia	Comisión de Usos del Sistema de San Lorenzo
Clase de Agua	PSLO-02-B-E-T3-02
Unidades Organizadas	W02 84 (UTM) : 20 N 17 E Calle PÁRAMO : N° 02 842748 3018

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua SAN LORENZO tiene a su favor el reconocimiento como titular de la licencia de uso de agua superficial otorgada a favor de ESTERVA VALDIVIAO MADRID, MARLENE VALDIVIAO MADRID y ELOYMER VALDIVIAO MADRID por la Autoridad Administrativa del Agua JZ QUITETEPEQUE ZARUMILLA.